

Información clave para el inversor

Este documento ofrece información clave para los inversores de este Subfondo del FCPE (Fondo Común de Inversión de Empresa). No se trata de un documento promocional. La información que contiene se ofrece conforme a una obligación legal, para ayudarle a comprender mejor entender la naturaleza de invertir en este Subfondo del FCPE y cuáles son los riesgos asociados al mismo. Le aconsejamos leer este documento para tomar la decisión de invertir o no, con conocimiento de causa.

Los términos utilizados en este DICI tendrán la misma definición que los que aparecen en el reglamento del FCPE "ESOP Capgemini".

ESOP LEVERAGE P 2022 Un Subfondo del fondo FCPE ESOP CAPGEMINI

Código AMF: (C)

Este Subfondo del fondo común de inversión de empresa (FCPE) está gestionado por Amundi Asset Management, empresa del grupo Amundi. FCPE: Fondo de ahorro salarial sujeto a la legislación francesa

Objetivos y política de inversión

La Autoridad de Mercados Financieros francesa (Autorité des Marchés Financiers) clasifica el FCPE como: "à formule" o "basado en una fórmula".

Al suscribirse a ESOP LEVERAGE P 2022, invierte en un subfondo con fórmula, creado con motivo de la ampliación de capital reservada a los trabajadores adheridos al plan de ahorro de empresa, prevista para el jueves, 15 de diciembre de 2022.

El objetivo es brindarle (previa deducción de las retenciones fiscales y sociales aplicables, y sin tener en cuenta posibles variaciones de tipo de cambio), en la fecha de vencimiento (ya sea el miércoles, 15 de diciembre de 2027) o en caso de cancelación anticipada:

- Su "aportación personal", y

- Una parte del incremento medio protegido de la acción Capgemini SE, calculado sobre la base de 10 acciones por 1 adquirida a través de la aportación personal.

Esta participación en el incremento medio protegido es variable y disminuye a medida que aumenta el incremento medio del precio de la acción Capgemini SE. La inversión equivale a: $101\% \times \text{Precio de referencia} / \text{Precio medio}$.

El incremento medio protegido del precio de las acciones Capgemini SE es igual a la diferencia positiva o nula entre el valor medio de las cotizaciones registradas y el Precio de referencia.

El "Precio medio" se establece sobre un promedio de 60 cotizaciones registradas cada mes durante 5 años.

Ningún precio registrado podrá ser inferior al precio de referencia. En caso de que un precio registrado sea inferior al precio de referencia, se tendrá en cuenta el Precio de referencia.

Para ello, el Subfondo se ha invertido en acciones Capgemini SE y ha dado lugar a una operación de canje con Crédit Agricole Corporate and Investment Bank (CACIB).

Para alcanzar el objetivo de la gestión, se pueden utilizar instrumentos financieros a plazo (en especial, la operación de canje). Si desea obtener más información acerca de la fórmula (definición de la Operación de canje, cálculo del incremento medio protegido en la fecha de vencimiento o en caso de cancelación anticipada, etc.), consulte el reglamento del fondo.

En determinados casos de rescisión de la operación de canje, el valor de rescisión durante el periodo de vigencia dependerá de los parámetros de mercado. En estos casos, usted recibirá una suma que difiere del valor garantizado al vencimiento, que podría ser inferior o superior a esa cantidad. Estos casos se contemplan en el reglamento del FCPE.

Las rentas y plusvalías netas obtenidas se reinvertirán obligatoriamente.

Puede solicitar cada mes el reintegro de sus participaciones; las operaciones de rescate de la inversión se ejecutan todos los meses según las modalidades recogidas en el reglamento del FCPE.

Plazo de inversión recomendado: 5 años.

Este periodo no tiene en cuenta el plazo de indisponibilidad de la inversión.

Todos los beneficios mencionados anteriormente se entienden antes de las retenciones fiscales y sociales aplicables, y siempre que no se haya rescindido la operación de canje, y que tampoco se haya llevado a cabo ninguno de los ajustes contemplados en dicha operación.

Ventajas de la fórmula	Desventajas de la fórmula
<p>El partícipe tiene la seguridad de recuperar, como mínimo, su aportación personal, tanto al vencimiento como en caso de cancelación anticipada.</p> <p>De producirse un incremento medio protegido en el precio de las acciones Capgemini SE, el partícipe recibirá igualmente una parte del incremento medio protegido, calculado sobre 10 veces su aportación personal.</p> <p>El Precio medio está protegido: en caso de que el precio de la acción Capgemini SE en la fecha de un registro mensual sea inferior al Precio de referencia, será este último el que se tendrá en cuenta para dicho registro. De esta forma, si el precio de las acciones Capgemini SE es inferior al Precio de referencia, no incidirá negativamente en el incremento medio protegido.</p> <p>La participación en el incremento medio protegido de la acción Capgemini SE es variable y depende del valor de este incremento. Para niveles de bajos a medios de incremento medio protegido del precio de la acción Capgemini SE, el partícipe obtendrá una mayor proporción del incremento medio protegido de las acciones en poder del subfondo.</p>	<p>El partícipe no percibirá dividendos ni otras ganancias inherentes a las acciones Capgemini SE, ni el descuento, ni parte del incremento del precio de la acción.</p> <p>El partícipe no se beneficiará de la totalidad del posible incremento final del precio de la acción Capgemini SE, ya que la proporción a la que tendrá derecho dependerá del incremento medio protegido del precio de la acción Capgemini SE que se haya producido a lo largo de todo el periodo.</p> <p>En algunos casos excepcionales de rescisión de la operación de canje, el partícipe podría recibir una suma inferior o superior al importe inicialmente garantizado.</p> <p>La participación en el incremento medio protegido de la acción Capgemini SE es variable y depende del valor de este incremento. Para niveles elevados de incremento medio protegido de la acción, el partícipe se beneficiará de una menor proporción del incremento medio protegido de las acciones en poder del subfondo. La acción en el incremento medio protegido será inferior al 101 % si el Precio medio supera el Precio de referencia.</p>

Perfil de riesgo y de rendimiento



Los riesgos importantes para el Subfondo que no se han tenido en cuenta en el indicador son los siguientes:

- Riesgo de contrapartida: representa el riesgo de que la incapacidad de un operador del mercado de cumplir con sus compromisos afecte a la cartera de valores.

En caso de presentarse alguno de estos riesgos, podría producirse un impacto negativo sobre el valor de liquidación de su cartera.

El nivel de riesgo 1 refleja los resultados que se obtienen con la fórmula teniendo en cuenta la simulación de los rendimientos históricos de la acción.

Los datos históricos utilizados para el cálculo del indicador de riesgo numérico podrían no constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro del Subfondo del FCPE.

La categoría de riesgo correspondiente a este Subfondo del FCPE no está garantizada y podría variar con el tiempo.

La categoría más baja no es sinónimo de inversión «sin riesgo».

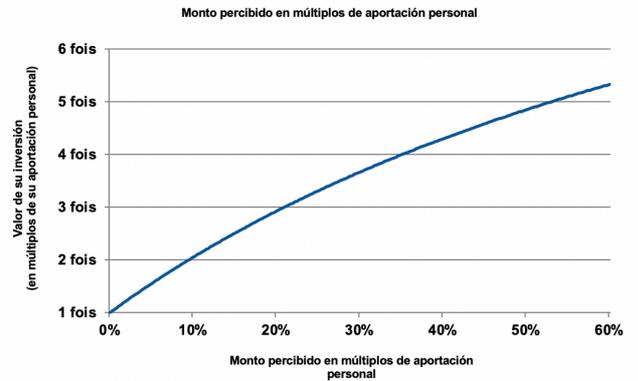
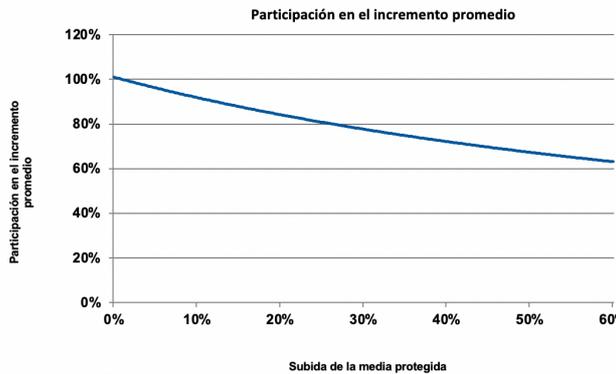
El subfondo del FCPE ofrece una garantía del 100 % del capital en euros, salvo en caso de rescisión de la operación de canje o de modificación de las preceptivas retenciones fiscales, sociales y afines, y excluyendo el impacto de las tasas de cambio. El garante es Crédit Agricole Corporate and Investment Bank (CACIB). Para disfrutar de la garantía del capital y de una participación en el incremento medio protegido en la fecha de vencimiento y en cualquier fecha de rescate anticipado, usted renuncia a los dividendos de las acciones, a los descuentos en las acciones adquiridas por el Subfondo del FCPE, a una parte del incremento eventual de la acción y a cualquier posibilidad de traspaso a otro FCPE.

Escenarios de rendimiento

Estos ejemplos con cifras se presentan solo a título orientativo, para ilustrar el mecanismo de la fórmula, y no predicen en absoluto los rendimientos pasados, presentes o futuros del Subfondo. Las hipótesis consideradas en estos ejemplos son las siguientes:

- un precio de adquisición sin descuento de la acción (o Precio de referencia) de 150,00 €
- un precio de adquisición con descuento de 131,25 €

El inversor suscribe al precio de adquisición con descuento (es decir, 131,25 €), o sea, un descuento del 12,5 % y obtiene una garantía del 100 % de este precio.



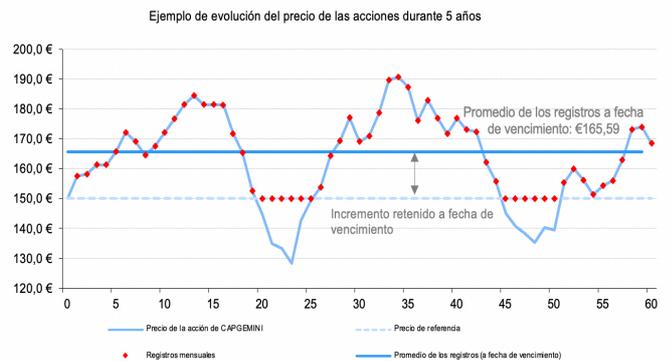
1. Caso menos favorable

Durante 5 años, el precio de cierre de la acción Capgemini SE en las fechas de sus registros mensuales no ha superado nunca el precio de referencia de 150,00 €.
 Por lo tanto, al vencimiento, el Precio medio es igual al Precio de referencia.
 Al vencimiento, el precio de la acción Capgemini SE es de 78,97 €, es decir, un 47,36 % inferior al Precio de referencia.
 Al no haberse producido ninguna alza, el importe que el inversor recupera al vencimiento es el de su aportación personal, es decir, 131,25 €.
 Si bien durante la vigencia de la inversión, el precio de la acción Capgemini SE desciende un 47,36 %, el inversor no sufre pérdidas y recupera exactamente su aportación personal, lo que corresponde a un rendimiento anual del 0 %.



2. Caso intermedio

Durante el período, el precio de cierre de la acción Capgemini SE registrado cada mes ha experimentado un incremento medio (por ejemplo, hubo periodos en los que el precio se encontraba por encima del Precio de referencia de 150,00 €; y otros, por debajo de este precio).
 Por lo tanto, al vencimiento, el Precio medio es de 165,59 €, es decir, un incremento del 10,39 % respecto del Precio de referencia.
 Al vencimiento, el precio de la acción Capgemini SE es igual a 168,46 €, es decir, un 12,31 % superior al Precio de referencia.
 El inversor participa en el incremento medio (diferencia entre el Precio medio y el Precio de referencia) en un 101 % \times €150,00 / €165,59 = 91,49 % por cada una de las 10 acciones.
 Por tanto, al vencimiento, el importe recuperado por el inversor es el siguiente:
 $\text{€}131,25 + 10 \text{ acciones} \times 91,49\% \times (\text{€}165,59 - \text{€}150,00) = \text{€}244,23$, es decir, 1,86 veces su aportación personal.
 Las ganancias del inversor equivalen a 1,08 veces su aportación personal, lo que corresponde a una tasa de rendimiento anual del 15,77 %.



3. Caso favorable

Durante el periodo de inversión, el precio de cierre mensual de la acción de Capgemini SE aumentó significativamente durante un periodo de tiempo prolongado. Por lo tanto, al vencimiento, el Precio medio es de 178,41 €, es decir, un incremento del 18,94 % respecto del Precio de referencia.

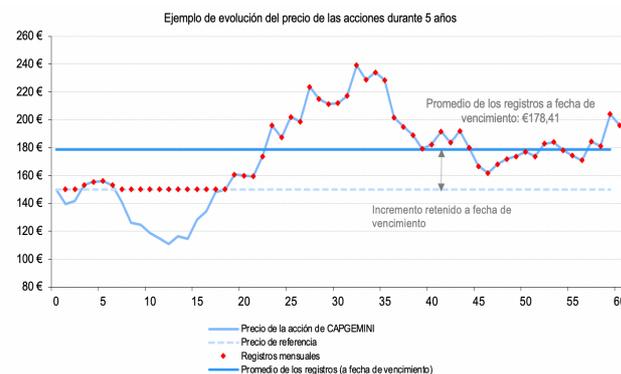
Al vencimiento, el precio de la acción Capgemini SE es igual a 196,02 €, es decir, un 30,68 % superior al Precio de referencia.

El inversor participa en el incremento medio (diferencia entre el Precio medio y el Precio de referencia) en un $101\% \times \text{€}150,00 / \text{€}178,41 = 84,92\%$ por cada una de las 10 acciones.

Por tanto, al vencimiento, el importe recuperado por el inversor es el siguiente:

$\text{€}131,25 + 10 \text{ acciones} \times 84,92\% \times (\text{€}178,41 - \text{€}150,00) = \text{€}372,51$, es decir 2,83 veces su aportación personal.

Las ganancias del inversor equivalen a 1,46 veces su aportación personal, lo que corresponde a una tasa de rendimiento anual del 23,11 %.



Gastos

Los gastos y comisiones desembolsados están destinados a cubrir los costes operativos del Subfondo, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones.

Todos estos gastos reducen el potencial de las inversiones.	
Gastos puntuales adeudados antes o después de la inversión	
Gastos de suscripción	Ninguno
Gastos de reembolso	Ninguno
Estas tasas corresponden al porcentaje máximo que puede deducirse de su capital antes de invertirse (suscripción) o de ser restituido (cancelación). El inversor podrá solicitar a su empresa o tenedor de cuenta que le sea comunicado el porcentaje de gastos de suscripción y reembolso aplicables en su caso.	
Gastos adeudados por el Subfondo en un año	
Gastos corrientes	Un 2,00 % del activo neto promedio
Gastos adeudados por el Subfondo en determinadas circunstancias	
Comisión de rendimiento	Ninguno

Los **gastos corrientes** se basan en las cifras del ejercicio anterior. Este porcentaje puede variar de un año a otro. No incluye:

- los gastos de intermediación, pero sí los gastos de suscripción y de reembolso pagados por el Subfondo al comprar o vender participaciones de otro organismo de inversión colectiva

El porcentaje de gastos corrientes indicados aquí constituye una estimación.

Para cada ejercicio, el informe anual del FCPE comunicará el importe exacto de los gastos incurridos.

Para obtener más información sobre los gastos de este FCPE, puede consultar el apartado «gastos» del reglamento, disponible en la web www.amundi-ee.com.

Rendimientos anteriores

Su Subfondo es un subfondo con fórmula.
No se muestra su diagrama de rendimiento.

El Subfondo se autorizó el 29 de abril de 2022.
La moneda de referencia es el euro (EUR)

Información práctica

Nombre de la entidad depositaria: CACEIS Bank.

Intermediario financiero: Amundi ESR o, en su caso, cualquier otro titular de cuenta que designe la Empresa.

Forma jurídica del FCPE: individualizado de grupo.

En función de su régimen fiscal, los posibles ingresos y plusvalías derivados de la inversión en títulos del Subfondo del FCPE pueden devengar impuestos.

Este Subfondo ha sido creado con motivo del plan internacional de ahorro del grupo Capgemini, del que forma parte indisoluble. Está exclusivamente reservado a los trabajadores asalariados y a los beneficiarios de la oferta de acciones de la entidad emisora.

El presente Subfondo no está abierto a residentes de los Estados Unidos de América/«U.S. Person» (la definición está disponible en la web de la sociedad gestora: www.amundi.com).

El consejo de vigilancia se compone de 4 representantes de los partícipes y 4 representantes de la empresa, designados de acuerdo con lo establecido en el reglamento del FCPE. Entre sus funciones, destaca la de examinar el informe de gestión y las cuentas anuales del FCPE, así como la gestión financiera, administrativa y contable. Decide especialmente sobre las operaciones de fusión, escisión o liquidación. Para obtener más información, consulte el reglamento.

El consejo de vigilancia ejerce los derechos de voto inherentes a los títulos de la empresa. En determinados casos excepcionales (descritos en el Reglamento del FCPE), la junta de supervisión puede no ejercer todos los derechos de voto vinculados a las acciones de su activo.

La información periódica relativa a la empresa puede solicitarse directamente a ésta.

El reglamento y los últimos documentos de información periódica reglamentarios del FCPE, así como cualquier otra información práctica, pueden obtenerse gratuitamente en la sociedad gestora.

Como este FCPE consta de varios Subfondos, su último informe anual consolidado también se encuentra disponible en la sociedad gestora.

El valor de liquidación puede consultarse en la web: www.amundi-ee.com.

Solo podrá invocarse la responsabilidad de Amundi Asset Management en caso de que las declaraciones incluidas en el presente documento resultaran engañosas, inexactas o incoherentes con los correspondientes apartados del reglamento del FCPE.

Este Subfondo está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de Mercados Financieros (AMF).

La sociedad gestora Amundi Asset Management está autorizada en Francia y regulada por la Autoridad de Mercados Financieros (AMF).

La información clave para el inversor que se ofrece aquí es exacta y se encuentra actualizada al jueves, 3 de noviembre de 2022.